

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-2746 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas de Piélagos.*

Apreciado error material en la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas en el expediente de contratación de la prestación del servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas de Piélagos, se anuncia nueva apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- OBJETO: Prestación del servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de Piélagos.
- PLAZO: Conforme a lo estipulado en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas señaladas durante el año 2017 se prestará, en horario de 11:30 a 19:30 horas, en las siguientes fechas:

- Días 3, 4, 10 y 11 junio.
- Del 16 de junio al 17 de septiembre, ambos inclusive, de manera ininterrumpida.
- Días 23, 24 y 30 de septiembre.
- TIPO: El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de 139.123,64 € IVA excluido.
- PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación, además de en la plataforma de contratación del estado.
- GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva (5%) importe de adjudicación.
- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- CRITERIOS DE VALORACIÓN: La prestación del servicio se adjudicará atendiendo a varios criterios de adjudicación (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura del sobre "A" tendrá lugar al día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública). La apertura de los sobres "B" y "C", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

Renedo de Piélagos, 20 de marzo de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/2746

CVE-2017-2746